



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00513821- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Carla Galfione en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 20 de Septiembre al 14 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de una beca de movilidad para el desarrollo de actividades académicas en la Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia;

Que el Área Personal informa que la Prof. Galfione se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta simple interina en la cátedra Filosofía Argentina y Latinoamericana, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2026, y en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Filosofía Argentina y Latinoamericana, con vencimiento de su designación el 10 de Septiembre de 2028, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2026;

Que la Escuela de Filosofía y la Secretaría Académica toma conocimiento de las presentes actuaciones;

Que la interesada adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 1º de la Ordenanza 01/91 del H. Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

Que de acuerdo al período solicitado, la interesada queda eximida de la exigencia prevista en el artículo 2º, inc. "c", de la citada Ordenanza;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Profesora MARÍA CARLA GALFIONE, legajo 46735, en el cargo de Profesora Adjunta simple interina de la cátedra Filosofía Argentina y Latinoamericana, de la Escuela de Filosofía, desde el 20 de Septiembre y hasta el 14 de Octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.